

RESERVADO

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"



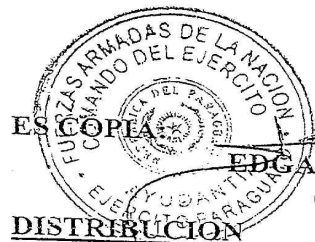
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO PARAGUAYO
Comandancia
* * * *

Asunción, 05 de diciembre de 2017.-

CIRCULAR N°: 119.-

- 1°. Los Comandantes de las distintas Unidades e Instituciones de Enseñanza del Ejército, deberán presentar al Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército (CIMEE), la cantidad de horas cátedras utilizadas conforme a la malla curricular de cada Institución de Enseñanza, debiendo el CIMEE elevar a este Comando a más tardar para el día **jueves 141000 Dic/17**, un informe detallado de la cantidad real de horas cátedras que requiere cada Institución de Enseñanza y el nivel de enseñanza que le corresponda (POS GRADO, GRADO, PRE GRADO Y NIVEL MEDIA.
- 2°. Comuníquese a quienes corresponda para su cumplimiento.

(Fdo) GRAL DIV DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL
Comandante Interino del Ejército



EDGAR ROBERTO AGUIRRE MORENO
Cnel DCEM – Ayudante General

DISTRIBUCIÓN

- JEM/Ejto
- CIMEE/ECEME/EPOE/ACADEMIL/LICEMIL/EDEFISFA/EIME/CECOPAZ/CEIE/COMISOE
- COMARTE, COMCOME
- TEE
- **Distribución, divulgación y Archivo: CF N° 2.-**

RESERVADO